

Legajo 4^o

Letra B.

N^o 18

1769 N^o 381

Memoria en q' se da razon de los
aperos, paradas y de mas especies
q' se hallaron en el Molino
de Monserrate de quien son due-
ños el oratorio de S^{to} Felipe Niños
y D^a Juana de Loncha quienes
han dado en arrendamiento
a D. Juan de Sarabia p^r escritura
otorgada ante D. Fran^{co} Estacio
Melendes escrib^o pub^o fha
1^o de Mayo de 1745.

CO-MI
CAJ: 14
DOC: 933
FOL: 2
1745



Misc. 0933

1745

Memoria, En que se da razon de los apries, Paradas, y demas cosas que se an
narrado en el Molino que llaman de Monrearte de quien son Dueños
el P. Pregonero q es, o fue del oratorio de S. S. de la yta de Dona
Juana de la Concha, quienes andado en auendam. de Molino al S. de
Juan de Saravia, y Escritura otorgada ante D. Juan Estacio Melendez
escrivano publico con fecha de quince de Mayo de este año de setecientos
quarenta y cinco en q comienza a comer el auendam. y son como se sigue

Primera Vna Parada (que es la q com. de quince) de solera y botadora
comunes, sin chada la botadora con un sincho de fierro algo de U
gado; asi mismo el Parafierro comun, y la habija que es de
bronce: Su Rodero, Cucharas, Maza, y Palauz, Viejo, y segundo;
su dado, y Cruzeta Viejo, y segundo; su Cason, y tolba media
namente Tratable.

La Vn cason de la otra Parada casi yncastible por Viejo, y mal tra
tado, en el que era vna solera del peratio de poco tiempo de me
dia vara; Su botadora que se hade hacer de vna solera que
fue, que era en la quata de la Calle, partida en dos piezas y del
quero de vna teacia, sin Palauz, ni Maza, y solo el Rodero q neces
cita de Menobrase en todo; asi mismo tiene su Parafierro y Labija
de fierro q necesita de comparsion q se cura; Quatro sinchos de fier
ro, los dos del Palauz, y los otros dos de la Maza, que tienen de ocho
a nueve libras de peso; asi mismo su cruzeta y dado de once q neces
cita fundirse q que se cura: con adbestancia q el dado, lo ade entran
el señor Cauca q sale de auendam, quien dice, estar donde es.
Su oronario, q componen y q pesa once libras y media.

La quatro pedras de tablonas de Noble Viejo fragm. del Cason, de
otra Parada de la que q atiendo el Molino.

La dos tolbas tratables sin caconillos, fecha de la otra q viene
en la Parada comun.

La dos Cepas, algo comunes, sin alviador alguno.

La vn Maza de suma comun.

La vn Chiflon de huido con los cortados de tabla de Maza, y el
acanto de saure comun.

La cinco Compuetas con sus Canales, al parecer convenientes
La la techumbre del Galpon del Molino con sus ventanas, está toda
muy maltratada que necesita de prompta composicion por que
no se venga abajo

La una puerta Vieja y maltratada sin serradura, ni llave de
quarto y inmediato al Galpon

La otra puerta se hallan siete puertas, contra del galunero media
namente tratables, mas sin serraduras, sino es solo las que
tienen serrasos

La otra puerta del quarto que está a la mano y izquierda, al entrar en el
Uno tratable con su serradura, y llave no conviene

La las puertas de la Calle, está la una Remendada, pero tratable, y con su
aldabon. Serradura, y llave conviene

La un pedano de Estrada Viejo, que sirve de puente para pasar de un
lado al otro, por encima del desagüe

Se se anota, que toda la Estrada de encima del dho desagüe está toda
vendida, y desbaratada; como tambien dos huecos estan Enablados
por estar desbaratados = el taxoamar se dice, estar muy maltratado, que
contra quita de agua. servira lo que necesita de componerse

La un pedano de setio, que aunque está independiente del Molino es anexo
el, que sirve de Coual, endonde estan dos puertas contiguas de techos
y demolidas, parte de un paredes. que la una se dice sirvió de cochera
tapada a la Calle, y la otra de depositar Mayze, sobada con loza
piedra con su puerta, llave, y serradura tratable; y el Coual tiene
puerta, pero Pompeida casi la mitad y sin serradura

Se se anota, no tener dho Molino Heuamueca alguna de las que necesi
ni menor ni una de la que ni tampoco Romana

Demuestre, que es todo lo que el dho Molino tiene y se hallado
presente como consta y menor de esta Memoria de cuyo tenor se anota
dos la una firmada de los SS y procuradores Quien y Gata Nunta se
mencionan, y la otra del enjuicado auydatario, el Sr Don Juan de
Saxaria que es fha en Lima, en 17 de Mayo de 1785, a
M. de Saxaria